



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

PROCESO CAS N° 193-2018-SUTRAN/05.1.4
CONTRATAR A TRES (03) PREVENCIÓNISTAS
PUBLICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL:

Nº	NOMBRE DE POSTULANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA	BONIFICA 10% (FFAA)	TOTAL
1	GOMEZ PEREZ JHONATAN JAIR	50	39	-	89
2	LARREA AYALA CESAR ARTURO	50	36	-	86
3	LAURA SEBASTIANI HUGO VICTOR	50	35	-	85
4	LLANTO VENANCIO JHON ELVIS	50	38	-	88
5	MENDOZA RISCO ANTHONY GIANCARLO	50	34	-	84
6	RAYME OSCURIMA WILMER NOEL	50	30	3	83
7	SALDIVAR CARRASCO JUNIOR IVAN	50	37	-	87
8	SANABRIA GRIJALVA DENIS ARTURO	50	31	-	81

RESULTADO FINAL:

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE ORDEN	PUNTAJE
GOMEZ PEREZ JHONATAN JAIR	1	89
LLANTO VENANCIO JHON ELVIS	2	88
SALDIVAR CARRASCO JUNIOR IVAN	3	87
LARREA AYALA CESAR ARTURO	4	86
LAURA SEBASTIANI HUGO VICTOR	5	85
MENDOZA RISCO ANTHONY GIANCARLO	6	84
RAYME OSCURIMA WILMER NOEL	7	83
SANABRIA GRIJALVA DENIS ARTURO	8	81

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
GOMEZ PEREZ JHONATAN JAIR	GANADOR (A)
LLANTO VENANCIO JHON ELVIS	GANADOR (A)
SALDIVAR CARRASCO JUNIOR IVAN	GANADOR (A)

Asimismo, se informa que la persona declarada como **GANADOR(A)** deberá presentarse portando su DNI, del **09/07/2018 al 13/07/2018** a partir de las 08:30 a.m. a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **Av. Petit Thouars N°938 – Lima**, presentando **en un folder manila los siguientes documentos:**

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, **proceso_cas@sutran.gob.pe**.
- (01) Copia simple del DNI vigente.
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco).
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.

Lima, 06 de julio de 2018.

El Comité de Selección